

SESIONES ORDINARIAS
2011
ORDEN DEL DÍA N° 2095

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Comisión** Nacional de Lucha contra el Sida. Conformación de la misma. **Piemonte, Morán y Flores.** (7.797-D.-2010.)¹

– *Miriam G. Gallardo.* – *Patricia S. Gardella.* – *Nancy S. González.* – *Nora G. Iturraspe.* – *Eduardo G. Macaluse.* – *Silvia C. Majdalani.* – *Marta G. Michetti.* – *María L. Storani.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Piemonte y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la inmediata conformación de la Comisión Nacional de Lucha contra el Sida; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga la conformación de la Comisión Nacional de Lucha contra el Sida, creada por el decreto 385/89.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

Antonio A. Morante. – *Agustín A. Portela.*
 – *Dulce Granados.* – *Cynthia L. Hotton.*
 – *María E. P. Chieno.* – *Susana E. Díaz.*
 – *Mario R. Fiad.* – *Francisco J. Fortuna.*

¹ Reproducido

* Artículo 108 del Reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Piemonte y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la inmediata conformación de la Comisión Nacional de Lucha contra el Sida. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Antonio A. Morante.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que resulta necesario que el Poder Ejecutivo dicte los actos administrativos, dentro de su esfera de responsabilidad y en forma perentoria, para disponer la inmediata conformación de la Comisión Nacional de Lucha contra el Sida, creada por el decreto 385/89.

Héctor H. Piemonte. – *Héctor Toty Flores.* – *Juan C. Morán.*